

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 27

Sesión : Nº 27

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 16 de septiembre 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llano Jara.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Se une a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Sra. Mabel Llanos Riquelme Directora Adm. y Finanzas, Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC, Víctor Riquelme Moreno Administrador Municipal, Don Fred Fernández Carrera, Asesor Jurídico, Daniel Valencia Jefe de Gabinete.

Sra. Sara Lavín Presidenta Junta de Vecinos San José y don José Arriagada Caro Superintendente Cuerpo de Bomberos, Freddy Juvenal Riquelme Moreno y Solange Tapia.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:11 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

#### Temas a Tratar en Sesión

#### **1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN Nº 26 de fecha 16 de septiembre de 2020**

**El Alcalde de la comuna solicita** pronunciamiento a los Sres. Concejales para la aprobación del acta en cuestión, **la que es aprobada por todos los concejales presentes en la sesión.**

**La Concejala Alejandra Malian** indica algunas observaciones de escritura haciendo referencia que en la página Nro. 7, inciso 1ero. donde hay dos preguntas que ella formula; ¿por qué las funcionarias no firman? y ¿por qué el administrador municipal no firma el acta?, son preguntas y deben ir con tilde.

En página 18 en el último párrafo, antes del acuerdo, se debe corregir palabra conejo por concejo. Pág. Nro. 18 más abajo dice presupuestar como concejo municipal haciendo algunas excepciones y no afecciones, para corregir.

**Concejala Teresa Ringele, señala** que cuando aprobó Modificación Presupuestaria de Educación, preguntó a don Reiner Salinas respecto del Pago de Bono que corresponde a Profesores que tienen responsabilidades, él le contestó que se estaban buscando los recursos para pagar ahora en septiembre y así pagar con efecto retroactivo, pregunta que no aparece, y solicita sea incorporada.

## **2.0.- CUENTA:**

**2.1.- Carta de fecha 08 de septiembre del 2020**, de parte de Mutual de Seguridad, quien da respuesta a Oficio Ordinario Nro. 2022 de la Municipalidad de Collipulli.

**Secretaría Municipal señala que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.**

## **3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum Nro. 179, de fecha 10 de septiembre de 2020 de parte de Directora de Administración y Finanzas**, quien envía informe de Gastos y Pasivos del mes de agosto año 2020, dando cumplimiento a la Ley Nro. 20.033 de fecha 01.07.2005 de Rentas Municipales II.-

**La Secretaría Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.**

**Consulta la Concejal Alejandra Malian**, respecto de los pasivos del mes de agosto, que efectivamente desde las tres unidades tanto municipal, salud y educación se le debe plata al proveedor Sr. Garcés, así lo señaló la concejal Bustos en sesión de concejo, que estamos en deuda con ese proveedor, así los informes lo señalan, agrega que sin embargo su duda es la siguiente: Cuándo ingreso a trabajar a la Municipalidad don Patricio Miguel Caces Salgado como Director de Desarrollo Comunitario? porque tenemos un pasivo pendiente con él en el mes de agosto, por un monto de \$1.849.803 desde el Departamento de Educación Municipal. **Alcalde le responde que lleva 1 mes con dos semanas aproximadamente**, a lo que la concejal pregunta si su contrato no está superpuesto con el cargo que tenía en educación municipal? no le estamos pagando dos sueldos, se le responde que no.

**3.2.- Memorándum Nro. 120 de fecha 10 de septiembre de 2020** de parte de Asesor Jurídico, quien solicita acuerdo para entregar en Comodato los siguientes inmuebles:

**La Secretaría Municipal señala que se encuentra unido a la sesión el Asesor Jurídico Municipal**, don Fred Fernández para entregar antecedentes de ello.

**Interviene la concejal Malian**, consultando antes de entrar en tema, si aquí también se invitó a los ejecutivos, Profesionales de la Fundación Integra o de la Junta de Vecinos Mario Garbarini o de la Iglesia, así como se invitó a la gente que hoy está solicitando el comodato para Bomberos y a la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Parque San José, se les envió también invitación a las demás organizaciones, porque son 4 las que estas solicitando comodatos? La concejal se dirige a la Secretaría Municipal acotando que ella es la Secretaría Municipal y desde ella deben salir las invitaciones del concejo municipal.

**La Secretaría Municipal le responde** que desconoce el tema, que al parecer salieron desde gabinete, no tiene conocimiento si están invitadas las otras organizaciones. **Solicita la palabra el Jefe de Gabinete don Daniel Valencia**, quien señala que se invitó a la Sra. Sara Lavín y a Bomberos porque tenían relación en el punto de comodato que se iba a realizar, porque había un tema de metros que quedaba y eso le podía causar una duda a la Junta de Vecinos de la Sra. Sara y para que le quede claro lo que va a quedar para bomberos y para la Junta de Vecinos. **La Concejal Malian le señala que lo que pasa**, es que hoy día tenemos un informe que dice una cosa y una solicitud que dice otra, indicándoles que de la misma forma debe invitar al resto de las organizaciones y antes debe sancionarlo en concejo municipal, porque todas las invitaciones y correspondencia administrativamente dependen de la Secretaría Municipal.

- **Solicitud de comodato presentada por La Fundación para Desarrollo Integral de la Niñez. Inmueble en el cual funciona el Jardín Infantil Miguel Zerené, por el plazo de 10 años.**

**Don Fred Fernández, Asesor Jurídico** señala que existe un comodato respecto del inmueble desde el año 2020, pero Fundación Integra solicita que ese comodato sea por mínimo de 10 años y se reduzca a Escritura Pública, es una renovación de comodato, para ampliar el plazo de 2 a 10 años, y que quede inscrito, señala que la solicitud debe quedar inscrita en el conservador de Bienes Raíces.

**La Concejal Alejandra Malian** señala que la solicitud efectuada por Fundación Integra habla de dos edificios públicos, de la Miguel Zerené que dice que es un edificio municipal, y habla del otro que

está en el sector de Maica; con respecto al informe de solicitud del comodato que emite organizaciones sociales habla solamente de la solicitud hecha por el jardín que está ubicado en la población Miguel Zerené, y consulta no se pidió informe a la comunidades mapuches del sector de Maica? **Don Fred responde** que eso está en trámite, que Dideco habría informado que por el tema de la pandemia no ha podido aún obtener las actas de concejo, y que efectivamente como son dos solicitudes no es necesario que vayan tramitadas todas juntas, la de la Miguel Zerené anduvo más rápido que la de Maica.

**Interviene la concejal Mery Navia** consultando ¿si existe, si hay proyectada a futuro, para estos cuatro años venideros, algo en el tema de la educación de los niños preescolares, jardines o solamente no hay, no se ha pensado nada más, en algo que sea más grande o solamente seguir trabajando con pequeños jardines en distintos sectores? El **Alcalde responde** que hasta el momento solamente la reposición del colegio Miguel Huentelén nada más. **Concluye la concejal Navia** indicando que no hay ninguna proyección educacional para el preescolar a nivel comunal como para hacer algo más macro y que no tengamos tantos jardines en distintos lados.

**Solicita intervención la concejal Jullyana Bustos Zapata** planteando que el terreno donde está ubicado el jardín infantil no es de integra, es municipal; ya que ella pensaba que era de propiedad de Fundación Integra.

**Solicita la palabra concejal Luis Torrejón**, acotando que para todas está solicitudes de comodato debería haber alguien presente en representación de la organización que está solicitando, en este caso un representante del jardín. **Alcalde informa** que Don Fred hizo el estudio con el departamento jurídico de Integra. **El concejal agrega** qué por último el jurídico o un representante de Integra debió haber estado presente, haber hecho acto de presencia, de que en realidad les interesa de que aprobemos o no la renovación del comodato. Lo indica como sugerencia para futuras entregas de comodato. **El Alcalde concluye** que a futuro se considerará invitación de los representantes que soliciten comodatos.

**No habiendo más consultas respecto del tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con siete votos favor.**

#### **Acuerdo Nro.225**

***“Se acuerda renovar contrato de comodato sostenido con Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor, Integra, del bien raíz destinado a Centro Abierto denominado Miguel Zerené, ubicado en calle Lautaro Nro. 127, por un plazo de 10 años, renovables”.***

- **Solicitud de comodato del Cuerpo de Bomberos de Collipulli, sobre inmueble ubicado en la Sebastiana Nro. 1180 Villa Parques de San José, por un plazo de 50 años.**

**Interviene don Fred Fernández, indicando que la solicitud efectuada por Bomberos de Collipulli, tiene** la particularidad, que ellos en su solicitud original, la realizan por 1029 m<sup>2</sup> que es el área de superficie de equipamiento, pero la Junta de Vecinos al ser consultada por la Dideco, señalan que aceptarían que se entregue el terreno, pero con una superficie de 825 m<sup>2</sup>, porque es de su interés que a futuro el municipio les entregue en comodato la superficie de 204 m<sup>2</sup> para la construcción de sede junta de vecinos, se hizo llegar un email por parte del Cuerpo de Bomberos donde informan que ellos estarían aceptando el comodato por esa superficie. La figura, es que la Dirección de Obras hace la minuta de deslindes, separa los dos terrenos, entrega un retazo a bomberos y el retazo que quedaría pendiente se entregaría después a la Junta de Vecinos, si el Concejo Municipal lo decidiera, la solicitud es por 50 años. **Interviene Concejal Jullyana Bustos** indicando que entiende que esos terrenos son retazos que quedan en los diferentes sectores, **se le responde que no**, que es un área de equipamiento que está en una esquina, es un solo paño de más de 1000 m<sup>2</sup>, **a lo que la concejal señala** que para lo que se está solicitando le parece perfecto, antes de que sea ocupado en otras cosas. **Solicita la palabra la Concejal Alejandra Malian**, manifestando varias consultas respecto de la solicitud: Lo primero, decir que la solicitud que envía el Cuerpo de Bomberos dice a lápiz, 50 años, que está agregado, luego aparece un informe efectivamente desde la Dideco haciendo mención a que los vecinos quieren construir su sede en su sector, unos metros más y otros menos. Ella quiere partir diciendo que esta es un área de equipamiento de la Junta de Vecinos, y hoy día en esta solicitud, no está el acta de la Junta de Vecinos firmada por los socios en donde diga que están de acuerdo o no con esta solicitud, a diferencia de la solicitud recién revisada donde hay un acta tomada por la directiva y por los socios de la Junta de Vecinos donde ponen su nombre y su firma, eso no está adjuntado. El email que le llegó a don Fred, no está dentro de los antecedentes que tuvo a la vista o que pudo estudiar, por lo tanto quiere dejar esos elementos en la mesa, porque no quiere generar conflictos al interior de

una organización por tomar una decisión sin los antecedentes a la vista, menos dejar que su directiva, en este caso su presidenta presente, generarle un conflicto adicional, sin tener conocimiento de lo que está pasando en la Junta de Vecinos, cree que hay que revisarlo. **Solicita la palabra la concejal Navia** quien sumándose a las palabras de la concejal Malian, dice que hace años atrás tuvieron algunos problemas al aprobar comodatos sin haber tenido justamente los listados, actas de juntas de vecinos, sin todos los antecedentes, y al final le generaron un problema a los presidentes de las organizaciones, y la idea es justamente no generarles problemas a ellos. Entonces si el correo solo le llegó a don Fred, y ellos no lo tienen en sus respaldos, si lamentablemente no existe un acta donde respalde el 50 más 1 de los socios esta solicitud, tampoco están todos los antecedentes para aprobar el comodato. Dejar en claro tanto para Bomberos como para la Junta de Vecinos que no es que ellos no quieran aprobar el comodato, sino que quieren darles los menos problemas posibles a ellos, así que ella cree que se podría dejar al menos esta solicitud para la próxima reunión y con todos los antecedentes presentados en las carpetas como corresponde, para no generar problemas a los dirigentes, para que después no tengan conflictos. **Recalca la concejal Malian** que además este es un terreno de la Junta de Vecinos, no es un sitio eriazó, es parte de un equipamiento comunitario de la Junta de Vecinos. **Alcalde indica que este concejo** invitó a la Sra. Sara Lavín, y la invita a dirigirse al concejo. **Alejandra Malian le replica que** a ella la invitó el Jefe de Gabinete no el concejo. **El Alcalde dice** que la invitó tomándolos en consideración a ellos. Toma la palabra la Sra. Sara Lavín, **Presidenta de la Junta de Vecinos**, quien manifiesta que le encuentra razón a las concejales, porque primero hay que ver que este todo en regla, porque ellos no pueden llegar y dejar, ese terreno venía ahí, es de ellos, ella tiene todos los planos, donde es para su sede, para lo que ellos quisieran solicitar; tampoco no está de acuerdo con que no se haga la compañía de Bomberos, pero todos tienen que estar de acuerdo. Agrega que cuando se hizo esto, todo estaba listo, cuando se les consultó era sí o no, entregaban un pedazo de terreno y les dejaban uno pedazo a ellos, así era la cosa, ya estaba destinado a bomberos, o sea sin ellos no se hubiesen conformado como Junta de Vecinos, hubiesen quedado sin nada, pero como ya se habían conformado como Junta de Vecinos, **“entonces cuando se les consultó, era como ustedes nos dan esto y nosotros les dejamos un pedacito”**. **La concejal Navia** le consulta quien les dijo eso, como tomaron decisiones sin consultarles a ellos, la Presidenta indica que después les preguntaron a ellos cuando estaba todo listo, ellos dijeron en perder todo el terreno, que se haga y nos dejen un pedazo. A ella la invitaron a una reunión a la Oficina de Seguridad Pública, donde estaba don Freddy, pero ya estaba todo listo, entonces después los invitaron a una reunión, pero nunca le dijeron que iba ir el joven Riquelme con el joven Maldonado, y ahí se enteraron de todo y la gente se enojó, unos estuvieron de acuerdo y otros no, igual debieron haberles preguntado primero, aunque tuviesen todo listo; **Solicita la palabra la concejal Teresa Ringlele**, quien plantea que construir un Cuartel de Bomberos no es una cosa simple, es algo importante para la comuna y el lugar donde se quiere construir, pero ve que las cosas no están claras como corresponde, por lo cual está de acuerdo de postergarlo hasta cuando estén todos los antecedentes a la vista para poder tomar una decisión correcta; ella tiene la duda, para tener un cuartel de Bomberos, si el espacio lo da, **porque deben entrar camiones grandes, un edificio grande, si el espacio lo da**. **El Alcalde indica** que fue una solicitud que hizo llegar Bomberos por el tiempo de demora, cuando salen los carros de la Compañía al sector Pablo Neruda, al sector San José, demoran más de 15 minutos en llegar y cuando llegan al suceso la vivienda está consumida en llamas; fue una petición de bomberos, porque vieron que estaba el sitio de la población San José, e hicieron la petición a lo que él no vio problema. **La Concejal le señala que no se está cuestionando** eso solo saber si da el espacio, para los vehículos, para el edificio, es su duda, pero con respecto a que se necesita un cuerpo de bomberos más cerca, obviamente que está totalmente de acuerdo, pero las cosas van a tener que hacerlas de nuevo, porque aquí hay muchas dudas, poco acuerdo de la Junta de Vecinos, entonces cree que si demoran un poco más no va hacer problema. **Irrumpe la concejal Navia** para decir, aprovechando que está el Director de Bomberos, que tienen un cuartel que se cayó, que es el de Mininco, que no está habilitado, tienen el cuartel de Villa Esperanza que tampoco estaba apto porque los bomberos tuvieron que pararlo, y van a construir otro donde no tienen recursos, no sabe, pide disculpas por lo que va a decir, pero la verdad que en Mininco tienen un cuartel botado, que se mojó todo completo. **Alcalde ofrece la palabra al Sr. Arriagada** Superintendente de Bomberos, quien argumenta que el proyecto de la 5ta. Cía. saben que es a largo plazo, él y su directorio técnicamente están al tanto de la solicitud, porque se planteó en el periodo anterior, que se hizo con el fin de dar mayor seguridad al sector de Pablo Neruda, San José, Villa Venecia, Villa Francia y a todas las poblaciones del sector. Indica que le acompaña la Secretaria General Solange Tapia, y don Fredy Riquelme, quien está llevando a cabo, autorizado por el directorio, para poder entregar antecedentes al concejo, ellos como Cuerpo de Bomberos, no quieren ser la piedra tope con la junta de vecinos, porque a él también le gustan las cosas claras, por lo que solicita se

ceda la palabra a don Fredy Riquelme para que entregue antecedentes de la parte técnica de los cuarteles. Señala que los recursos de bomberos son pocos, pero ellos tienen la mejor intención de ayudar y acercarse más a los sectores desprotegidos, y si el concejo lo recuerda, tiempo atrás hubo un incendio super grande donde se vieron afectadas 5 viviendas, y la demora de bomberos del sector centro es relativamente lejos y considerando de que ellos son voluntarios, no hay gente en los cuarteles, y por eso la demora, y por ese mismo motivo se pensó por un grupo de personas, y por inquietud de las juntas de vecinos del sector la necesidad de formar esta futura compañía. **Alcalde le indica** que antes que intervenga don Fredy Riquelme pudiera intervenir la Encargada de Organizaciones para que señale cual fue el procedimiento de la solicitud de bomberos y de la Junta de Vecinos San José. **Se presenta la Srta. Gricela Cid, Encargada Programa de Organizaciones de la Municipalidad**, para indicar como se generó la dinámica de la consulta del comodato, que esta solicitud llegó a jurídico y se derivó a organizaciones sociales, agrega porque se ve que a lo mejor estuvo todo listo, porque la solicitud llegó a fines de diciembre del año 2019, y en esa oportunidad no había Junta de Vecinos en el sector San José, y al recibir la solicitud ella debería haberse acercado a la organización más cercana, que en este caso podría haber sido Padre Hurtado, Pablo Neruda, pero en la oportunidad que llega el documento a sus manos ella había alcanzado a constituir la Junta de Vecinos San José en el mes de Enero, por lo que quien tenía que dar respuesta era la organización afectada en este caso que son ellos como Junta de Vecinos, más que nada del sector, como bien dicen es un terreno de equipamiento para la organización, entonces ella les comenta de la solicitud de comodato que la dirigió a la Junta de Vecinos u organización más cercana, para hacerle la consulta de que Bomberos está haciendo la solicitud de Comodato del terreno para la futura construcción de un Cuartel. Esta solicitud se hizo en febrero, alcanzaron a darle respuesta, en la oportunidad ellos se negaron, porque era un espacio de equipamiento, proyectando siempre a futuro tener una sede, un espacio para ellos, ella trató de mediar la situación y explicar a la organización y también a los representantes de bomberos de que si bien ellos necesitaban un espacio, necesitaban saber cuánto espacio y que también le dejaran un espacio a la Junta de Vecinos para tener una sede. Se dio respuesta a jurídico y se le pidió a la Sra. Sara que hiciera una carta para que solicitaran en comodato y poder a futuro construir una sede. Por su parte la idea es explicar eso, y señalar que se trata de dar respuesta a todos los comodatos. Agrega que en esa oportunidad la Sra. Sara le llevó la copia del documento y ellos dieron respuesta a jurídico con copia del acta de las personas que estaban presentes en ese momento.

**Interviene don Luis Torrejón** para manifestar que ellos lo que menos quieren es generar problemas a las directivas o a la gente de las poblaciones; efectivamente hay una solicitud que ingreso bomberos el día 14 de enero por la oficina de partes, destaca que hay otra carta como acuerdo donde se hizo una Junta de Vecinos el día 27 de febrero, y solamente si se toman estos dos hechos, a la fecha de hoy casi tenemos 6 meses, muy antiguo los documentos, que no está el acta de acuerdo de los vecinos; aunque se entiende que bomberos es una institución importante, que nadie se opondría construirle una 4ta, compañía, cree que las cosas hay que hacerlas bien; ellos como concejo no están para generar problemas, quieren que bomberos tenga un espacio fijo. Hoy día se está haciendo el trámite para comprar una gran cantidad de terreno para construir una población a futuro, alrededor de 17 hectáreas, ahí le gustaría que se le diera un buen espacio a bomberos, para que se consideren ahí; han esperado tanto tiempo, para que darle un espacio tan chico, denle uno más grande, además para no generar problemas sugiere dar otra vuelta y que los papeles no sean tan antiguos. Una de sus propuestas es que dentro del Plan que se quiere hacer en las con las nuevas poblaciones consideremos para bomberos un espacio bonito, grande, no le estemos quitando a las juntas de vecinos más chicas, tenemos espacio para eso, que se hagan las cosas bien.

**Don Fred Fernández**, plantea que no sabe la decisión que va a tomar el concejo, efectivamente desconoce el acta de la Dideco no llegó a Jurídico, fue un error al digitalizar, entonces el concejo tiene la opción de solicitar que esto se discuta en próxima sesión, donde se adjuntará el acta de la Junta de Vecinos y también el oficio de Bomberos, o bien van a rechazar los antecedentes, es atribución del concejo. **Solicita la palabra la concejal Jullyana Bustos** quien señala que no sabía la parte de la organización, que es importante conocerla, destaca que fue dirigente vecinal por muchos años, y nunca paso sobre los vecinos, en la toma de decisiones, por lo que felicita a la Sra. Sara, por estar haciendo su trabajo como dirigente, agrega que la verdad de las cosas se valora ese trabajo, conociendo como lo han señalado los colegas, justamente para pensarlo, darle una vuelta y próximamente pueden reunirse y acercarse hasta el sector, después de la reunión de concejo poder ir y conversar a distancia con algunos vecinos y hacer nosotros mismos el contacto con ellos si están de acuerdo o no, para después venir a la mesa de concejo y tomar una decisión, no es que estén en contra del cuerpo de bomberos; hace mención que tiempo atrás cuando estuvo Mario Grandón en el concejo, solicitando si se le pudiera aportar para la compra del carro, carro que se

compró para el cuerpo de bomberos, en dónde está la concejal Jullyana Bustos, días después se acercó a hablar con la señora Mabel Llanos Directora de Finanzas y le consultó si existía posibilidad de que como municipalidad pudiesen aprobar el recurso que bomberos estaba solicitando para la compra del carro y la señora Mabel respondió positivamente, respuesta que le dio al concejal Llano adelantándosele esté al exponer en el concejo la solicitud para que aprobáramos parte de los recursos para la compra del carro. Lo da a conocer para que vean que ellos como concejales no han estado en contra, no estaban en contra de bomberos y tampoco querían generar conflicto, saben que bomberos presta un servicio enorme a la comunidad, en general a todos los vecinos, pero igual **el concejal Luis Torrejón** hace mención tal vez poder el estudio, lo que es un poco complicado porque son muchas las viviendas que se van a construir en ese terreno, en dónde dejar un espacio para bomberos sería a lo mejor disminuir más el espacio de la vivienda de los vecinos. Hace mención de que viene escuchando hace mucho años de que en Marta González se iba a construir un cuartel de bomberos, le parece que era en el espacio donde se hizo una plaza al lado de la escuela Amanecer, cree que en ese espacio hubiera sido mil veces mejor para construir el cuartel de bomberos y no hoy día en esa plaza que ha generado bastante problemas a los vecinos y al colegio que está ubicado en el sector Pablo Neruda; la verdad las cosas si se pudiera visualizar, para no generar malas tensiones entre todos los presentes, poder evaluar si esa plaza que generalmente tiene las luces apagadas, las luminarias deterioradas, han cortado los cables de los postes, tal vez evaluar y poder a futuro eliminar esa plaza y hacer el cuartel de bomberos, cree que los vecinos estaría súper contentos. Ella no está en contra de bomberos al contrario estaría feliz si se instalarán en la población Miguel Zerené, decirle al comandante de bomberos que cuando se hicieron reuniones también debieron haber invitado al concejo en pleno y no a un concejal, porque tiene entendido que en estas reuniones siempre hubo un concejal, el concejal Llano, era el único concejal que existía no el resto, porque cuando se toman decisiones, se toman entre los seis concejales, decirle eso al comandante de bomberos, de qué se los valore. Por último como no se pueden hacer reuniones presenciales, hacerlas igual como se están haciendo hoy día, a través de zoom; igual decirle a la señora Sara que se comunique con los concejales porque es importante saber las problemáticas; ella entró opinando una cosa que le parecía fabulosa, pero escuchando el diálogo de la reunión vio que había un poco de tensiones, entonces es importante conocer la postura de las organizaciones, porque después son ellos los que causan el problema a ellos como vecinos. **Alcalde se la palabra a Don Freddy Riquelme**, quién se presenta ante el honorable concejo resume y da a conocer parte de su trayectoria bomberil y señala que junto algunos amigos bomberos que viven en el sector norte de la comuna han visto esta problemática desde hace varios años, de los tiempos de respuesta de ellos, ya que ellos demoran en llegar desde sus lugares de trabajo al cuartel de bomberos y poder vestirse para salir enfrentar la emergencia, y es por eso que se han fijado como meta poder formar una nueva compañía de bomberos en el sector norte de la comuna teniendo en consideración el aumento o crecimiento urbano de la misma, todos sabemos que el crecimiento de la comuna va hacia el norte por un tema de terrenos, conforme a ello, el 9 de julio el 2019 le presentaron una carta al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de ese entonces don Carlos Cruces, le solicitaron poder hacer estadística de cuántos llamados de emergencias se suscitan en el sector Norte y también los tiempos de respuesta que tienen los carros en los diferentes llamados, toda esa información está en la central de alarma y fue procesada por los mismos bomberos de Collipulli teniendo estos antecedentes y también teniendo en consideración que los incendios no son como las películas que se demoran 2,3 minutos como máximo para quemarse una casa y ya se tiene una casa comprometida, desde que la persona se da cuenta, que llama a bomberos, que la central de alarma procesa el llamado lo clasifica, toca la sirena, los bomberos se desplazan y el carro llega al lugar, tienen mínimo 5 minutos, es decir ya hay una casa comprometida. Entonces en base a estos antecedentes, ellos procesaron la información y fueron a las juntas de vecinos del sector Norte, o sea trataron de ampliar y tomar toda las juntas de vecinos del sector Norte, y se juntaron con ellos en sus casas y le explicaron la dinámica de los incendios, tal como se les explica a ellos que un colchón no se demora media hora en quemarse un colchón o sillón, no es como en las películas. Y las juntas de vecinos los apoyaron mediante cartas que fueron acompañadas por documento de bomberos, tanto a la municipalidad y en donde se expuso la problemática de los vecinos del sector Norte. Toma en consideración las palabras de la profesional Grisel Cid de que en el sector no había junta de vecinos, que ellos fueron personalmente al sector, preguntaron y ninguno de los vecinos pudo dar nombre de alguna persona que lo representará cómo junta de vecinos, porque no estaban conformados, ellos no pasaron a llevar a nadie, ellos buscaron y no encontraron, entonces todo está, documentos, las cartas de la junta de vecinos del sector Norte que estaban como apoyo, lo presentaron al señor alcalde y le dijeron hay aproximadamente un cuarto de la población urbana de Collipulli que está a favor de que se construya una compañía nueva hacia el sector Norte, ocasión en que el alcalde propuso algunos terrenos municipales, en los cuales se

pudiese construir un futuro cuartel, haciéndose cargo de lo que planteó la concejal Jullyana quien dijo que había un terreno al lado de la escuela Amanecer, muy buen terreno, es amplio, pero el problema es que estratégicamente para los bomberos no sirve, porque tiene al lado un colegio, un jardín infantil y el tránsito de vehículos en días normales del colegio, está lleno de furgones escolares, de padres que van a buscar a sus alumnos, entonces estratégicamente no es un lugar bueno para bomberos. Ejemplificar por una situación con un cuartel de bomberos en la comuna de Maipú, entonces teniendo en consideración a la gente, que se están construyendo casas hacia el sector norte de la comuna, ellos tomaron la decisión específicamente como bomberos, de pedir el terreno municipal que se encuentra entre calle Bulnes con la Sebastiana, porque este es un punto favorable para ellos, porque tienen salida para El Mirador, para el centro, para el este y también para el norte, entonces conforme a ese análisis se propuso ese terreno. Ellos no pasaron a llevar a nadie, porque simplemente esa junta de vecinos, aún no existía, si se corrobora los antecedentes ellos fueron solicitados desde diciembre y la junta de vecinos tomó contacto con ellos en el mes de enero; cuando ellos conversaron con la Sra. Sara en la municipalidad se encontraron que la villa se había constituido, conversaron con ella y fueron junto a don Alejandro Maldonado a explicar lo mismo que habían explicado en todas las junta de vecinos, le mostraron videos del desarrollo del fuego y ahí dijeron, saben que el terreno lo podemos compartir, ese día ellos tenían conocimiento de que el terreno tenía 1100 metros cuadrados y ellos necesitan para la construcción del cuartel 550 a 600 metros cuadrados, como es el cuartel de la segunda compañía de Victoria, ese mismo día se llegó a un acuerdo y ese acuerdo fue plasmado en un oficio que posteriormente fue ingresado a la municipalidad. Si bien es cierto el concejal Torrejón señala que el oficio es muy antiguo, pero ese fue el acuerdo que se logró ese día en la reunión, así que en cuanto a eso, ellos cómo los que generaron ese proyecto para el cuerpo de bomberos no es tan sólo para el cuerpo de bomberos, sino que también se está haciendo el trabajo para ir en ayuda de los propios vecinos del sector norte, de la comunidad que se está viendo representada en este concejo y en base a eso ellos han tenido que participar en varias reuniones, sacar plata de su propio bolsillo para poder hacer este proyecto y ser más proactivo para la sociedad; ellos han tratado de buscar recursos por fuera, no se le va a pedir todo al cuerpo de bomberos de Collipulli, gracias a la contactos personales que tienen fuera del país, hay gente de Estados Unidos que le va a aportar para esta compañía. Da cuenta que en el mes de marzo vino un instructor de Miami a entregar una capacitación en el tema de control de incendios en forma gratuita, destaca qué es una prueba de que los contactos que se tiene fuera del país están funcionando, y todo esto va en pro de la comunidad, que ellos están representando, y al igual que ellos, no quieren ningún conflicto con la señora Sara y la villa que ella está representando, por eso que se hizo la reunión en el mes de enero en la villa, donde se les explico tal cual como se le explico a las demás juntas de vecinos, es por esto que se ha esperado bastante tiempo para empezar a trabajar, pero ven que esta posibilidad de formar una quinta compañía igual los desgasta, participando, yendo a reuniones haciendo oficios, igual hoy no encontramos que los papeles son muy viejos, entonces en lo personal lo desmotiva un poco, porque ellos lo han hecho de manera transparente, no han querido pasar a llevar a nadie y se ven frenados y también tienen gente que está fuera del país que los están apoyando y a los que van a tener que dar explicaciones, de qué van a tener que pasar 1, 2 ó 5 años más esperando de que se les pudiese dar un terreno en las poblaciones nuevas como dice el concejal Torrejón, agrega ellos no quieren el terreno para piscina, un estadio, ellos lo están pidiendo porque realmente les sirve y lo encontraron en un punto importante y estratégico para lo que ellos quieren, un punto vital para todas las comunidades. **Solicita la palabra concejal Andrés Llano** quién manifiesta que ha estado escuchando detenidamente las opiniones de los distintos puntos de vista, plantea estar de acuerdo con la concejal Bustos qué esa es la forma de decir las cosas, cuando se logran esa situación de no estar de acuerdo y se dicen de esa forma no hay ningún problema, todo lo contrario se valora que sea de esa forma; señala que muchas veces tocó la puerta de los bomberos Don Freddy, Don José pueden dar cuenta de ello, muchas veces fue solo para saber cómo estaban en incendios, en incendios forestales, preguntando ¿de qué manera podemos echar una mano, esa era su frase, y siempre llegaba con la solicitud al concejo y siempre lo va a hacer porque la admiración que le genera bomberos en general es tremenda, y cree que a sus colegas igual, por algo cuando él solicitó el aporte a bomberos, el apoyo fue transversal, nunca hubo ninguna discusión, pero en ese sentido también quiere señalar y lo ve desde el punto de vista social, en el área social también hay un conflicto territorial bastante válido dentro de una comunidad, por ejemplo Collipulli por decirlo de alguna forma, quizás es difícil, cuándo el concejal Torrejón señalaba quizás considerar en la casas del futuro proyecto; razón tiene la concejal Bustos al decir que quizás el terreno viene efectivamente destinado con los metros correspondientes, pero sin saber en el área técnica, él está de acuerdo con lo que señala, una casa viene señalada con los espacios, entonces considerar un terreno para una compañía de bomberos es difícil; lo que dice Don Freddy no es menor, hay comunas que tienen espacios, que tienen el

terreno para construcción de compañías de bomberos, y tienen problemáticas con las villas, con los negocios con el tema de las ferias, es un tema, entonces cree que ante esta situación, ellos como autoridades tienen que ser facilitadores de los procesos, qué se trata de hacer, no dice que no lo está haciendo, qué se trata de hacer, pero hay cosas que no dependen de este municipio, se pregunta qué pasa si aprueban este comodato, también tienen que buscar fuentes de financiamiento, entonces ellos llegan solo a una parte; cree que la comunicación entre los vecinos hay que mejorarla, pero también es responsabilidad de los mismos los vecinos, la organización; saca a colación el tema de la representatividad de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con la poca cantidad de juntas de vecinos que la conforman, 12 juntas vecinales, con una comuna con 25.000 habitantes, la corresponsabilidad entre todos los vecinos, entre el municipio y también entre la institucionalidad de bomberos, porque se imagina que bomberos está buscando con las mejores intenciones, y en lo personal le gustaría que fueran los mejores facilitadores, pero también llegan hasta cierto punto, por eso lo quería plantear como una persona que ha trabajado directamente desde que ha sido concejal con los bomberos, que se mejoren los canales de información, que se mejore esta situación para que ellos puedan aprobar o rechazar, acota que lo más probable es que se apruebe, pero con documentos en mano, que ellos fundamenten sus opiniones, porque a ellos también se les cuestiona mucho cuando toman una decisión, hay directivos en el municipio, que les piden interpretar la ley como viene, entonces lo mejor que pueden hacer es agilizar este tema y buscar las mejores soluciones y ellos plantearlo en sesión de concejo, porque ellos tienen la responsabilidad de aprobar o rechazar con fundamento a la ciudadanía; da un tirón de orejas a las juntas de Vecinos ¡no puede ser que 12 juntas de vecinos sean parte de la unión comunal! cree que falta una representatividad, lo dice desde el punto de vista profesional, y obviamente su apoyo como ha sido todo este tiempo de la mano con el progreso y con lo que quieren hacer las compañías de bomberos. **Interviene la Concejal Mery Navia dirigiéndose** a don Freddy Juvenal Riquelme de que ellos saben que no son películas, y ella lo puede decir desde su apreciación personal, que estuvo 6 años a cargo de un COE en Mininco, sabe que un incendio no es una película, ha trabajado activamente con bomberos, no anda en reuniones, anda solamente en las reuniones donde se habla de gestión de buscar recursos, no anda para la pantalla, solo anda para hacer su trabajo que es gestionar, y en general cree que todos los concejales tienen claro que los incendios no son una película, lo tienen más que claro, porque tienen los conocimientos suficientes para darse cuenta de ello, quiere que también él lo tenga claro, para que no los tome como que son ignorantes en algunos temas, sabe que él es experto en muchos temas, y de verdad que uno se siente orgullosa de haya una persona con muchos conocimientos, pero también no hay que desconocer los conocimientos de las personas que están en esta reunión; con respecto del comodato vuelve a insistir, no es que este contra de bomberos, ella ha sido una defensora acérrima de bomberos, el alcalde lo sabe, de hecho han tenido discusiones en cuanto a los cuarteles de bomberos destruidos que no se pueden utilizar, aunque don José Arriagada no quiere tocar el tema, pero ella es una de las que ha hecho gestiones a nivel nacional, regional, provincial, así que la verdad que tiene hartos conocimientos respecto del tema y habla con fundamento, y respecto del tema del terreno cree que hay que tener los antecedentes, no quiere que les vuelva a pasar lo que les pasó en un momento, que después vinieron las organizaciones con los mismos dirigentes a quejarse al concejo municipal, donde salieron ellos afectados como concejales porque la gente los culpó, el alcalde debe recordarlo, que en ese momento las vecinas se fueron ofuscadas, hubo intercambio de palabras no muy agradables, entonces ellos no quieren ser generadores de problemáticas con los dirigentes y sus vecinos, y menos entre organizaciones tan importantes, como es bomberos y la Junta de Vecinos que es dueña del lugar. **Solicita intervenir la Concejal Teresa Ringlele** para expresar a don Freddy que no se vaya desmoralizado porque ningún concejal aquí presente, ni ninguno en la historia de Collipulli, no ha estado de acuerdo y del lado de bomberos, por lo que ella lo único que pide es que se tengan todos los antecedentes en la mano para que después nadie diga, ustedes no hicieron bien la pega, y les vayan a achacar a ellos o a bomberos cualquier detalle que se quede en el tintero, ellos siempre han estado muy dispuestos a apoyar a Bomberos, así es que no le quepa la menor duda de que van a apoyarlos siempre, y ahora solo necesitan que las cosas se transparenten un poco más, solamente eso, y eso no va a demorar 5 años, va a demorar una semana o quince días quizás, no más que eso. **Alcalde** indica que don Miguel deberá adjuntar más antecedentes sobre el Comodato, y él lo llevaría a un segundo concejo, para evaluarlo y para que los concejales voten a conciencia, pero con todos los antecedentes. **Don Luis Torrejón**, le dice a don Freddy que efectivamente él no está pidiendo que le compren un terreno para que le hagan una piscina, cree que mal interpretó sus palabras, solamente está diciendo que si van a tener poblaciones nuevas, ahí pueden darle un espacio, tampoco se trata de decirle a sus colegas que se van a achicar las casas, no, porque igual van a ver terrenos disponibles, era buscarle una solución a futuro, para que no se moleste, porque si revisan las actas el concejo en pleno a votado a favor de ellos, ahora



quieren la transparencia, solamente que las cosas sean transparentes; él le dice de los papeles, y lo que él está criticando un poco es que los papeles estén más actualizados, la junta de vecinos se creó en enero, efectivamente ingreso el 04 de enero del 2020 la solicitud, hubo una asamblea el día 27 de febrero, hay harto tiempo, y si se puede actualizar con fecha más reciente 2, 3 meses eso es lo que se quiere, no con 5, 7 meses desfasados, y no tan solo el terreno para piscina, porque no cree que les dé, solo para aclarar y que no se molesten con ellos cuando se piden que transparenten porque a ellos también los cuestionan.

**En vista de las opiniones y antecedentes en vista, el alcalde solicita el pronunciamiento del honorable Concejo Municipal, quienes en su totalidad acuerdan no acordar, emitiendo los siguientes argumentos:**

**La concejal Jullyana Bustos Zapata plantea** que cree que no se debiera tomar acuerdo independiente que los concejales digan que no, porque quizá se tome de mala forma el que digan que no, y si es posible que entre en la próxima sesión de concejo. **La Concejal Malian** aporta que está en tabla, por lo tanto debe pronunciarse al respecto. **La Secretaria Municipal** explica que la idea es que no van a acordar aprobar hoy día, sino que van a esperar otra reunión donde se ingrese con todos los antecedentes. **Interviene don Fred Fernández**, para clasificar que cuando el concejo solicita nuevos antecedentes, que son los que él maneja, que sería el acta de la junta de vecinos más el oficio de bomberos, no maneja nuevos antecedentes de orden social, para que lo clarifiquen para ponerla en tabla en la sesión del 07 de octubre, no sabe si el concejo va a requerir nuevos antecedentes aparte de esos. **El Alcalde señala** que lo que el concejo quiere que este actualizados los antecedentes, y el acta.

**La Concejal Jullyana Bustos** señala no estar de acuerdo con lo presentado, tampoco está en contra del comodato, si quieren más antecedentes, porque hay que pensar que es un comodato a 50 años, para que ambas partes estén conformes, nada más que se presenten y adjunten los documentos indicados por don Fred.

**Concejal Alejandra Malian**, rechaza la solicitud de comodato requiere que la solicitud que hace bomberos no le coloque a mano porque no dice quien refrendo la solicitud y se le puso 50 años con lápiz pasta, o grafito no sabe porque es una fotocopia la que tiene, porque además no tiene a la vista el acta de la junta de vecinos sobre su pronunciamiento respecto a esta solicitud de comodato, no la tiene a la vista y porque además él informa que entrega el ex DIDECO señala una superficie distinta a la que solicita Bomberos de Collipulli. Bomberos está haciendo una solicitud por la totalidad de la zona de equipamiento de la Junta de vecinos San José, eso dice la solicitud, y el informe habla de una superficie distinta. Por lo tanto necesita que se rectifique esa información, si es que lo van a someter a concejo nuevamente.

**Concejal Mery Navia Venegas**, señala que se suma a las palabras de sus colegas, ella no aprueba la solicitud de comodato porque no están los antecedentes necesarios parte de la junta de vecinos, necesita el acta con el listado, mínimo el 50 más uno o la totalidad de los socios que aprueben esta solicitud y que se actualice la documentación del informe que había emitido del Dideco anterior, porque ahí se estaba pidiendo la totalidad del espacio, para que llegue como corresponde y después en alguna futura reunión de concejo poder volver a analizarlo.

**Concejal Teresa Ringele**, está de acuerdo que este tema se trate en la próxima sesión con los antecedentes solicitados.

**Concejal Luis Torrejón** rechaza hasta que se presente nuevamente toda la información como corresponde con la cantidad de metros que se van a intervenir y actualizar algunos datos que se están pidiendo como es el mismo caso del acta y en la próxima sesión pueden contar con su apoyo.

**Intervención Concejal Andrés Llano**, se necesitan complementar los antecedentes para tener la claridad de lo que ellos están decidiendo, espera que cuando se solicite no se complemente una información con lápiz grafito, porque eso es delicado en la función pública, y también que los vecinos tengan la posibilidad de entregar más información para ellos tomar información, considera que falta información para tomar decisión, porque si no estarían tercerizando una decisión que les corresponde a ellos.

**Alcalde se suma a las palabras** de sus colegas, cuando se tengan todos los antecedentes se llevara nuevamente a votación.

#### **Acuerdo Nro. 226**

***“Se acuerda No acordar la solicitud de entrega de inmueble ubicado en la Sebastiana Nro. 1180 Villa Parques de San José, solicitado por un plazo de 50 años, hasta que se acompañe toda la documentación necesaria, acta Junta de Vecinos firmada por los socios asistentes, que dé cuenta del pronunciamiento sobre la solicitud de comodato, Oficio de Bomberos que clarifique totalidad de metros requeridos y plazo por el cual se solicita, a objeto de ser ingresada en fecha posterior*”**

*en tabla de concejo y ser nuevamente analizada, y así el Honorable Concejo Municipal tenga las herramientas para emitir su votación”.*

- **Solicitud de comodato presentada por la Junta de Vecinos Mario Garbarini, Villa Curaco, sobre un retazo de terreno municipal denominado Estadio Dagoberto González, no señala plazo.**

**El Alcalde informa** que la Junta de Vecinos quiere construir un estadio, y para ello está trabajando en forma conjunta con la empresa WPD y la empresa CMPC.

Ante intervención de la concejal Teresa Ringele de que no se establece plazo de comodato, **don Fred indica** que la solicitud no lo indica, y que es resorte del concejo determinar cantidad de años.

**No habiendo consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con siete votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.227**

*“Se acuerda entregar en comodato un retazo de terreno, de una superficie de 2.385 m2, de propiedad municipal, denominado Estadio Dagoberto González, ubicado al costado de la sede Social de villa Curaco en calle Ejército Nro. 238, a fin de utilizar para actividades deportivas, recreacionales y culturales por un plazo de 20 años renovables.*

- **Solicitud de comodato presentado por la Corporación Evangélica Pentecostal Antorcha y Luz Las Naciones, por un plazo de 5 años.**

**Solicita la palabra el concejal Luis Torrejón** quién plantea que según carta adjunta en carpeta de la Junta de Vecinos del sector, no estarían de acuerdo en que la sede se entregue en comodato a la iglesia. **La concejal Teresa Ringele** mantiene el mismo planteamiento del concejal Torrejón y además pregunta si es una construcción que quieren hacer al lado de la sede de la junta de vecinos en el mismo terreno? **El concejal Andrés Llano** señala que no es vinculante, y agrega que en el documento de la solicitud de la Iglesia en el párrafo Nro. 3, hay un concepto que le tiene preocupado, “para alimentar el alma” señala, agregando que estamos hablando del concepto clericalismo, claramente en estos tres párrafos; el concepto clericalismo señala, que es una ideología que defiende la influencia del clero en asuntos políticos de una sociedad, es claramente una contradicción lo que se solicita a lo que se está haciendo; entonces basándose en los conceptos establecidos, considera que es una contradicción lo que está en este documento. Sabe que la opinión de los vecinos no es vinculante sólo consultiva en este punto, le queda claro la opinión que va a tener y que va a rechazar esta solicitud.

**La concejal Teresa Ringele dirigiéndose** al presidente del concejo, señala que había hecho una consulta y espera que alguien se la pueda contestar. **Don Fred responde. sí se** ve la solicitud que hizo la iglesia, en su numeral sexto dice, que se le entregue en comodato a 5 años la sede social que se encuentra ubicada en calle Lord Cochrane esquina Marta González; según entiende ellos piden la sede y de hecho cuando uno ve el plano, se da cuenta que estarían pidiendo la sede. **La concejal señala que** le llamó la atención, porque la junta de vecinos, obviamente que no la va a querer entregar para eso.

**El concejal Andrés Llano** señala que se tome en cuenta lo que ha pasado en otras situaciones, en otros territorios, en otros contextos.

**Interviene la concejal Jullyana Bustos** señalando que en Villa Los Girasoles se constituyen dos sedes en el mismo sitio o lugar, tenía entendido que en una de las sedes vivía una familia, al parecer en esta sede ahora está funcionando una congregación que sería la que está solicitando el comodato, vendrían a ser como 3 sedes que hay en el sector en el mismo terreno. Que prefiere escuchar la opinión de los vecinos, que ella ha señalado en reuniones de concejo, que si nos ponemos a dar en comodato a las congregaciones evangélicas, independiente quién sea y de donde sea, nos vamos a llenar de espacios que hoy día podemos ocupar en otras áreas. En donde ha señalado en otros comodatos anteriores, cuando se han solicitado por algunas congregaciones, en donde han solicitado espacio en áreas verdes en algunos sectores, también es complicado para los concejales, porque eso a veces genera conflictos con las organizaciones; cree que todos saben el porqué, porque las iglesias hoy día no cantan, gritan y eso molesta a los vecinos colindantes, y dado a eso, ella no está de acuerdo, así como los ve a muchos trabajar y trabajar, expresa junten los recursos, compren el terreno y vean si pueden hacer una iglesia, pero que no aprovechen estos lugares que son de los vecinos, de los jóvenes y que sean ocupados hoy día por los jóvenes,

porque en el invierno muchas veces no tienen donde reunirse, por eso a tomar en consideración lo que dice la carta de los vecinos que están en desacuerdo, por lo tanto ella rechazaría la solicitud.

**No habiendo más intervenciones sobre el tema el Alcalde solicita pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes rechazan en su totalidad en consideración a la opinión emitida por los vecinos del sector.**

**Concejal Jullyana Bustos**, emite voto de rechazo.

**Concejal Andrés Llano**, señala que va hacer valer la opinión y consulta de la junta de vecinos que es consultivo, pero lo va a tomar como vinculante, por lo tanto rechaza la solicitud de comodato

**Concejal Alejandra Malian** rechaza la solicitud de comodato, porque si bien es cierto la opinión de los vecinos no es vinculante para este concejo municipal, son ellos los que viven en el territorio.

**Concejal Mery Navia** rechaza la solicitud de comodato, ya que la opinión de los vecinos para ella es vinculante porque son ellos los que viven en estos espacios y quienes están durante todo el día.

**Concejal Teresa Ringele**, rechaza la solicitud de comodato, porque piensa que la opinión de la junta de vecinos es sumamente importante y la gente tiene que vivir en armonía.

**Concejal Luis Torrejón** señala que hay una opinión de los vecinos que son ellos los que viven en el sector y nosotros no deberíamos generar otro problema adicional y además es una construcción de una sede lo que se está pidiendo, no es un espacio ni un terreno, por lo tanto rechaza la solicitud de comodato.

**El Alcalde siendo consecuente** con sus colegas igual rechaza la solicitud.

#### **Acuerdo Nro.228**

***“Se acuerda rechazar la solicitud presentada por la Iglesia Corporación Evangélica Pentecostal Antorcha y Luz Las Naciones de entregar en comodato la sede social ubicada en calle Lord Cochrane Nro. 1153 de Villa Bicentenario emplazada en un área de equipamiento de una superficie de 345,38 m2s, requerido con el objeto de levantar un templo evangélico, tomando en consideración la opinión emitida por los vecinos del sector, a través de la Junta Vecinal, aunque no es vinculante, ya que son ellos quienes viven en el sector”.***

#### **4.0.- PUNTOS VARIOS:**

**La Secretaría Municipal** les recuerda a los señores concejales los cinco minutos de exposición para cada uno de ellos.

**El Alcalde** informa que fue notificado por el Ministro del Interior y citado para estar a las 11:30 del día de hoy en la Moneda, con todos los resguardos necesarios, por el motivo de saber todo lo que pasó el fin de semana en la comuna, donde él dio a conocer lo que había pasado al Subsecretario, al Intendente, lo que había pasado por la falta de carabineros, la inseguridad de la comuna, y todo lo que se está viviendo, dónde lo escuchó, y se le pidió que se acelerará para que se terminará luego el diseño del Cuartel de Investigaciones para la comuna, para mayor seguridad.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:**

**La concejal hace referencia en** insistir en el cobro de estacionamiento para el centro de Collipulli, no ha escuchado que se esté haciendo algo respecto, y no quiere terminar el período sin haber sacado adelante esta propuesta, que ella presentó con el apoyo de los concejales; porque si quieren ordenar el centro tienen que partir por el estacionamiento primero, y después por el funcionamiento de la Vega Techada; entonces es más fácil instaurarlo, porque toda la gente está desesperada, lo han manifestado de una u otra manera, porque ya no hay donde ubicarse, no hay dónde estacionarse, ni siquiera hay dónde pasar, porque la veredas están llenas de vehículos si se fijan por todos lados y nadie los hace salir de ahí, nadie les saca partes, entonces el desorden sigue cada vez peor; no sabe qué respuesta tendría ella en este momento o que se está haciendo; **El Alcalde le** responde que hay un equipo de funcionarios de la comisión centro, que por todo este asunto la pandemia quedó hasta ahí, agrega que lo conversará con Don Joaquín Gallardo para que lo vuelva a retomar y se le dará respuesta la próxima semana. **La concejal** opina que cree que es un problema que urge para Collipulli, porque estamos viendo el aumento del parque automotriz, aunque sabe que la pandemia ha ido frenando muchas actividades, pero cree que tampoco debemos olvidarla y dejarla de lado, porque tenemos que ocuparnos igual, aunque sea más lento, para que el próximo año tengamos un cobro de estacionamiento para ordenar el centro de la ciudad; **El Alcalde le comenta** que se está saliendo con carabineros, los vehículos están subiendo arriba de las baldosas, ahora se van a hacer los jardines, la gente no está respetando falta personal

de carabineros, hay 16 en la comuna de Collipulli, por eso cuando paso el accidente el día sábado y llamaban de la población Miguel Zerené, además había otro problema camino a Curaco, ellos habían acudido a Curaco, por lo tanto no acudieron a la Miguel Zerené y el vecino estuvo más de una hora botado en la calle, esas cosas se las hizo saber al Ministro, ya que él quería escuchar de parte del alcalde, lo que estaba sucediendo junto con el Encargado de Seguridad Pública. **La concejal argumenta que** este es un problema complicado que está ocurriendo en todas las ciudades, en todo el país, y ella piensa que la sociedad está enferma.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO:**

**En un primer punto consulta** respecto del cobro de arriendo de los locatarios del mercado municipal, el día 2 de septiembre el alcalde quedó de enviar un Whatsapp con una respuesta sobre las medidas que se iban a tomar, ya sea rebaja, cobro proporcional, y hasta el día de hoy no hay una respuesta. Quiere decirle, que se comunicó con ella, don Germán Segura Parada, es una persona ciega quien vive con su señora, quien tiene enfermedades crónicas y la verdad que él está muy preocupado porque le llegó el cobro del arriendo; ellos tienen pagado hasta el mes de marzo porque desde ahí en adelante lo que ellos hicieron, fue quedarse en su casa; estamos en pandemia y ellos temen mucho contagiarse de covid-19, y la verdad es que hoy día están helados, porque no tienen cómo pagar el arriendo. **Alcalde le informa que la DAF** está trabajando en ello, pero lo vera mañana y la llamará por teléfono. **La concejal señala** que cómo se encuentra don Fred en la sesión pudiera este entregar alguna respuesta, quiere saber si emitió el informe jurídico que el alcalde le iba a solicitar, para poder entender, lo mismo que se hizo los meses de abril, mayo y junio, que él dijo que en esa época se iba a cobrar proporcionalmente a los locatarios, porque son todos en su mayoría adultos mayores ; **el alcalde le responde** que debe regirse por la normativa, no puede llegar y dejar 0 pago, también depende de contraloría, no puede llegar y dejar cero cobro por los puestos, se lo dice porque se está evaluando y mañana la llamara por teléfono, porque lo verá con la Sra. Mabel quién lo está evaluando, mañana a mediodía la llamara por teléfono, en este momento no puede evitar el cobro. **La concejal exclama** que se va a comprometer con la señora de Don Germán Segura para responderle mañana.

**En un segundo punto se refiere al audio** emitido por la Seremi de Salud que estuvo la semana pasada circulando en redes sociales, quiere tomar las palabras de la seremi y felicitar al equipo de trabajo del Departamento de Salud Municipal, ella se refirió bastante bien al equipo de salud que se ha estado coordinando en terreno junto con el equipo al hospital, para abordar las distintas estrategias para combatir esta pandemia; sugiere tomar un acuerdo de concejo y enviarle al equipo del Departamento de Salud felicitando el trabajo que han venido desarrollando hasta ahora para enfrentar esta pandemia.

**El Alcalde ante el requerimiento planteado por la concejal Alejandra Malian solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.229**

***“Se acuerda nombre del Concejo Municipal entregar las felicitaciones al equipo del Departamento de Salud Municipal por el trabajo y función que han venido desarrollando hasta ahora en las medidas implementadas para enfrentar la pandemia covid-19”.***

**En un tercer punto la concejal consulta** respecto a la postulación a la beca deportiva municipal, el año pasado como concejo municipal se acordó dejar para el año de 2020 alrededor de \$4.000.000 aproximadamente para que deportistas de la comuna pudieran postular a la beca deportiva, quiere saber, en qué proceso se encuentra eso? aprovechando que está el Director de Desarrollo Comunitario. **El alcalde cede la palabra** a Don Miguel Caces, quién responde que se está en un proceso este año de no ejecutarla, en el sentido de favorecer un tema de presupuesto, que pasaron al comité de presupuesto para ver la posibilidad de que no se ejecute y favorecer la crisis que está sufriendo el municipio en cuanto a ingresos. **El concejal argumenta** que este es un presupuesto que está destinado a personas por lo tanto lo que ellos conversaron ayer en reunión de presupuesto municipal, se habló y acordó, que todos los presupuestos destinados a personas se iba a mantener. **Ella cree que muchos de** los deportistas siguen entrenando y ellos fueron los que han estado preguntando por este proceso de beca municipal deportiva, por lo tanto si le pregunta a ella o se le pregunta el resto de los concejales si es que están de acuerdo o no con que se recorte al presupuesto que quedó el año pasado para el año 2020, para ese efecto de postular a beca deportiva municipal. **Solicita la palabra el concejal Andrés Llano** señalando que el hecho de quitar una beca deportiva sería un error con mayúscula al mil quinientos, independiente de la

situación de pandemia, argumenta que la vida del deportista en Chile es muy solitaria, el servicio público aporta muy poco, asegura que el 90% de los deportistas de Collipulli cada uno de ellos ha comprado algunos de sus materiales o los que utilizan en las distintas disciplinas deportivas, este año solos; quizás para muchos de ellos va a hacer su ingreso, incluso para comprarse algún material que necesita, alguna zapatilla, eso es lo que hacen todos los deportistas; Que lo dice como ex beneficiario de la beca, él no está disponible para quitar esa beca primero que todo, y segundo quitar ese beneficio sería un error que costaría mucho remediar, costaría la credibilidad por parte baja de este concejo municipal, lo que pediría es que no cometamos el error que después se puede lamentar mucho. **Solicita la palabra para complementar en el tema la concejal Mary Navia, para** decir que hay muchos deportistas se han comunicado con ella, porque han seguido trabajando, los ciclistas, los karatecas, quienes están compitiendo, por qué las competencias se abrieron nuevamente. Le pregunta al alcalde quién tomó esta decisión?. **(Interrupción audio). La concejal Alejandra Malian** le dice el alcalde, la solicitud es bien clara, mantener el presupuesto de beca deportiva municipal para llamar a concurso este año 2020, que se haga prontamente, ella sabe que hay una ordenanza que está aprobada desde hace bastante tiempo, así que, que se aplique. **Concejal Andrés Llano señala** que muchos deportistas durante 20 años no se sintieron apoyados, no se imagina lo que sería quitar la beca. **Los concejales en general** manifiestan estar de acuerdo con entregar esta beca. **Alcalde le responde** que mañana lo verá con la señora Mabel y con Don Víctor, y señala que tampoco es tanta plata son \$4.000.000 aproximadamente, cómo además no hay actividades deportivas en la comuna, a nivel nacional, por eso Dideco la puso a disposición, pero se puede evaluar. **La concejal Navia argumenta** que los ciclistas están trabajando en nuevas competencias, ella lo ha visto y los chicos que hacen atletismo y algunos en temas de karate se está activando de a poco. **Concejal Andrés Llano** expresa que vienen los juegos deportivos de la Araucanía, que vienen los juegos binacionales, los nacionales universitarios, vienen los nacionales escolares, nacionales federados, 5 distintos tipos de eventos que se pueden ver en los próximos ocho meses, solamente eso, independientemente de la pandemia, en enero, febrero asegura que esos 5 tipos de eventos van a pasar. **La concejal Navia** acota que como concejo han hecho un trabajo para potenciar esta beca junto con el programa deporte, entonces sacarla cree que no, y como dice el alcalde, no es tanta plata, por lo tanto no va a ser tan significativo en el presupuesto, han votado más plata en otras cosas. **El concejal Luis Torrejón** manifiesta que los deportistas siguen trabajando solos, sin el apoyo de nadie. **La concejal Malian** plantea que ellos quieren dejar recursos para un fondo concursable de carácter productivo para apoyar a la empresa gastronómica, a la gente que trabaja de peluqueros, peluqueras que la verdad es que se han visto bastante afectados, **(interrupción de la conexión de internet de la concejal Malian y del alcalde)**. **Continúa la concejal Malian** preguntando si escucho lo que ella dijo, que no dejemos sin beca municipal a nuestros deportistas; **alcalde señala** como dice Andrés Llano es algo que no hay deporte ahora, y como dicen que ellos están trabajando, están haciendo actividades, según se han contactado con ellos, manifiesta no saber. **Las concejales** le insisten en que mantenga el presupuesto para que los jóvenes puedan postular a una beca deportiva necesitan un acuerdo de consejo para que el equipo técnico no utilice esos recursos en otra cosa, sino que se mantengan para la beca municipal deportiva eso es. **Alcalde reitera** que lo dejen ver con finanzas con Dideco, alguna solución hay que darle.

**Cómo último punto quiere solicitar** que de los 155 millones de pesos que llegaron a este municipio se cree un fondo para las personas que trabajan en el área gastronómica, en el área de la peluquería, por ejemplo, esos son algunos de los rubros productivos que hay en la comunidad, quiere que lo evalúe como equipo técnico, en el entendido de que los recursos vienen a mitigar la pandemia. **Alcalde le responde** que eso hay que evaluarlo, si se puede hacer, él no tiene ningún problema, obvio que sí, lo que es la reactivación hay que apoyarla, no puede llegar y tomar un acuerdo concejo si no se evalúa previamente.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS:**

**La concejal plantea** que quiere hacer sentir lo que sucedió el fin de semana en la comuna de Collipulli, en primer lugar un homicidio, segundo un menor que sufrió una herida por parte de un perdigón y culminando con el incendio que afectó a la Core Marita Gutiérrez que consumió totalmente su hogar, su casa; enviar su cariño, su aprecio a la consejera y más que consejera amiga, quién se encuentra bastante mal, y agrega que en el día de ayer estuvo en reunión de consejo de seguridad donde tuvo muchos problemas de señal, así va ser muy complejo poder contactarse, no pudo participar al 100%, sabe que se tocaron temas puntuales de lo que pasó con el caballero que falleció en la población Miguel Zerené, sabe que ellos han pedido acuerdo para que justamente se evalúen ciertas situaciones que están ocurriendo en Collipulli y producto de todo ello cree que también fue ella, emitió un oficio el día lunes al Presidente de la Cámara de

Diputados con respecto a toda esta situación que ha ocurrido, ella agradece que hayan llamado y hayan citado al alcalde a Santiago, y ojalá tengan respuesta, respuestas que sean beneficiosas, porque nos estamos dando cuenta de que esto que pasó en Collipulli, no es solamente en Collipulli; en Angol está sucediendo exactamente lo mismo, en Ercilla, en Renaico, y hoy día estuvo en la reunión de la Asociación Malleco Norte, justamente porque le toca participar, y la verdad es que esto mismo que nos sucedió, está sucediendo allá, tienen falta de carabineros, las mismas faltas que tenemos nosotros, la tienen ellos. **Alcalde comenta** que eso fue lo que más le pidió al Ministro, que tuviera reuniones con los alcaldes dónde están los problemas, porque los problemas de Lautaro, de Galvarino, son otros, no es lo que se vive acá en la comuna y parece que la próxima semana vendría a la Novena Región.

**También comentar que hoy** participó de la reunión de la Asociación de Malleco Norte donde estuvo también con problemas de señal, pero señalar que hay cinco proyectos presentados por parte del Secplac de nuestro municipio, y procede a mencionarlos, para que los colegas tengan conocimiento:

- Restauración monumento histórico nacional ex casona municipal de collipulli, diseño, proyecto aprobado técnicamente.
- Mejoramiento de alumbrado público vial y peatonal Avenida Marta González y otras, diseño, proyecto probado técnicamente
- Mejoramiento de alumbrado público y vial y peatonal calle cerro y Otras, diseño, aprobado técnicamente.
- Mejoramiento de Alumbrado Público Vial y peatonal calle Rodríguez y Otras, diseño, aprobado técnicamente.
- Saneamiento Escuela E-120 Víctor Duran Pérez, Collipulli, diseño, aprobado técnicamente.

**Lo otro que expresa es que solicitó** acuerdo de los alcaldes presentes en esta reunión para que por intermedio de la asociación se nos envíe el camión de bacheo para las rutas. Fue un sentir de todos los alcaldes que cómo provincia de Malleco no nos hemos visto beneficiados con los camiones de bacheo que se compraron, solamente cautín, así que aparte de los oficios que como municipio se envían se va a tomar también a enviar un oficio de parte de la asociación solicitando el camión de bacheo para ciertas rutas para que se pueden arreglar las rutas que más necesitan. Solicita a la secretaria municipal que le envíe los oficios que se han enviado a Vialidad y al Director de Obras Públicas con respecto al tema de los caminos que necesitamos reparación, porque la asociación lo que quiere es respaldarse que como municipalidad hemos hecho muchos pedidos, que se den cuenta que no es algo antojadizo y que llevamos tiempo solicitando todos estos arreglos.

**Otro punto, comenta qué tenemos una delegación municipal en Mininco a la cual se le ha estado dando muy buen uso** en atenciones y todo lo que corresponde, y debido a eso, a ella le parece raro que tenga que mandar una carta al Dideco para solicitar que se hagan operativos en Mininco, y puntualmente el operativo de vivienda, cuando viene todo el proceso, es sencillo cuando se ha conversado con los mismos funcionarios que tienen excelente disposición y tenemos un delegado municipal que se encarga de hacer estas gestiones; ella conversó con Don Daniel y todos estuvieron de acuerdo que venga la encargada de vivienda durante unos días ayudar a la postulación así como viene gente de tránsito a cobrar los permisos de circulación para los camiones y carros, que vengan subsidios estatales. y le parece súper raro que deba enviar una solicitud, cuando esta es una delegación municipal, en donde trabajan funcionarios municipales. Quiere hacer la acotación, porque no entiende que ellos deban solicitar o enviar un correo para que vengan a trabajar, cuando esta es una delegación municipal, y la verdad que cuando vienen prestan un excelente servicio.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:**

**Señalar que vecinos del sector Santa Julia** la señora Camila Muñoz secretaria de esa Junta de Vecinos solicitan limpieza del cementerio del sector, ya que señalan que hay mucha maleza muy subida, crecida y sucio por lo que solicita la limpieza, porque ya se aproxima la fecha en donde llegarán muchos familiares a visitar sus deudos. **El alcalde se compromete** a coordinar con Don Claudio Núñez para que envíe un equipo para que se haga mantención.

**Continúa la concejal señalando** que la misma vecina plantea que en algunos sectores hay programas de limpieza y estos generan empleos, solicita si se puede evaluar que personas del sector puedan mantener limpio este cementerio, siendo integrada a uno de estos programas, si se pudiese evaluar. **Alcalde le informa que** se envió un oficio al Intendente solicitando aumentar los cupos de Generación de Empleo, para combatir la cesantía en Collipulli, y no se ha tenido respuesta alguna, le solicitara a Don Alejandro Fariña que vuelva a insistir.

**Un segundo punto señala** que hace 1 semana atrás ella anduvo en el hospital y se encontró con una mamá que andaba con su hijo en silla de ruedas, joven de 21 años, y la silla de este joven es muy pequeña para él, quién ante movimientos involuntarios se ha caído, porque es muy chica, que ese día andaba con lesión lumbar viendo médico, porque había sufrido una caída. Ella le consultó si el joven estaba inscrito en algún programa municipal, y la mamá le señaló que sí se acercó al municipio, y quiere verlo a través del departamento de discapacidad para poder integrar a esta persona, Sebastián Romero, de 21 años, para evaluar su situación y a futuro poder entregarle una silla eléctrica, para que se pueda movilizar de mejor manera. **El alcalde le consulta** si le envió el caso al Dideco para que lo evalúen, porque se han estado entregando sillas eléctricas, para que consideren una silla a futuro, le solicita que le envíe el caso. **Interviene don Miguel Caces**, Dideco, señalando que ya tomó apunte respecto de la situación, **a lo que la concejal** le entrega dato del domicilio de la familia, Pinto esquina O'carrol y el número de fono.

**Otro punto es que vecina del** sector de Canadá, hicieron mención, preguntando si van a llegar algunas ayudas a ese sector, recordar que el alcalde señaló que había recibido un listado de familias de ese sector y lo estaban evaluando. **Interviene el Dideco** respondiendo que lo llamó la dirigente de Canadá y se coordinó que se iba hacer llegar la información para procesarla y tenerla en consideración, para cuando llegue la tercera remesa de gobierno. Existen todas las voluntades de poder ayudarlos.

**Otro punto es una joven** Julia Vargas, entrega número de fono de contacto, quién está con un problema de hernia en su columna, lo que le está perjudicando los nervios y el funcionamiento de sus piernas; joven estudiante universitaria de mucho esfuerzo, tiene que seguir un tratamiento, que reconoce que no es caro, hoy lo puede costear, pero sí le complica el tema de la ida y vuelta, porque le sale más pesado, por lo que solicita al municipio vehículo para poder trasladarse a sus controles dos, tres meses; pero si el tratamiento funciona bien todo estará okey. **El Alcalde le plantea** que en la comuna hay muchas situaciones similares de personas que están con enfermedades graves y que se les está ayudando en el traslado junto a su mamá a Temuco, la idea es que Don Miguel tomó el nombre y el número de teléfono para que se contacte y ver qué días son para poderlos apoyar. **La concejal reitera** que las horas de este tratamiento son dos veces a la semanas por 3 meses, pero puede suceder que el tratamiento sea por menos tiempo y las horas son los días lunes a las 14 horas y los días miércoles a las 10 horas.

**Un quinto punto del que hace mención**, es de una persona que está cuidando un adulto mayor, la señora Rosa San Martín, quién está con un problema de salud y necesita oxígeno, y consulta si será posible que del Departamento Salud Municipal se le facilite un tubo oxígeno para que pueda tener un mejor pasar, porque se asfixia por problemas al pulmón. **El Alcalde** indica que lo conversará con la Directora del Departamento de Salud para ver si tienen algún tubo disponible para poder entregarle a la señora Rosa San Martín.

**En sexto punto se dirige a** Don Fred para consultar respecto de comodato de la señora Guillermina quién vive en la ex escuela Michigan, espacio que se lo facilitaron hace años atrás, estaría solicitando el comodato para poder postular a mejoramiento de la vivienda que tiene. **El alcalde le responde** que jurídico debe verlo, porque si la administración anterior se lo entregó así de palabra, tiene que verlo don Fred cómo evaluar ese caso; **la concejal dice** que ella tiene el comodato anterior pero ya se le venció, por tanto nuevamente solicitó que se le renovara y no se le ha renovado, ella está preocupada. Como don Fred no se encuentra conectado a la sesión, **el alcalde le solicita al Director Desarrollo** comunitario registre los antecedentes para derivar el caso.

**En otro punto hace referencia a** lo ocurrido en el sector de la Miguel Zerené, donde se dirige a Don Víctor Díaz, deseando que esté viendo esta publicación, no ha podido ver la carta que publicó, que al parecer envía una vecina o fue creada por él, no sabe, como él tiene aspiraciones a futuro y quiere sacar provecho de muchas cosas, ella cree que no es la forma de hacer ese tipo de cosas, sin saber lo que hace Jullyana en su sector, sin saber de qué ellos como concejales, y lo increpa diciéndole que la invité a su radio y pregunté e invite a los concejales antes de hacer cuestionamiento de cada uno de ellos, exclamando que tal vez la próxima él va a estar dentro del municipio y va a entender lo que es estar como concejal dentro del municipio. Continúa diciendo que es muy difícil para ellos como concejales tener a la policía las 24 horas, no son de ellos, los concejales no pueden estar obligando a la policía a estar en nuestro sector, “está bien ella es concejal y conoce el sector, pero no es un escudo, también es persona, también siente miedo, temor, tiene familia y están todos los vecinos detrás de uno, y de verdad ella sinceramente al día siguiente de esto, fue a la municipalidad y habló con el alcalde, porque la verdad de las cosas esa noche cuando se empezaron a sentir balazos en el sector de la población Miguel Zerené, los vecinos estaban todos alarmados, llamaban a carabineros y carabineros no respondió el teléfono. Dada esa situación la concejal, tomó el teléfono, llamó al alcalde en cuatro ocasiones y se cortaba el llamado, porque el alcalde no estaba en Collipulli, estaba en el campo en otra situación y al

parecer no había señal; que paso que ella estaba llamando justamente al alcalde para que se contactará con el mayor de carabineros, para que esté enviara un carro de contingencia a la población, el carro para que diera una vuelta y para que se calmara todo esto; opina, y quizás así no hubiera ocurrido lo que pasó, desgraciadamente, porque se perdió una vida, un ser querido, y están afectadas, porque las personas que están detrás de esto, en algún momento van a tener que pagar y las familias van a sufrir. Por eso ella llamó al alcalde, que no respondía el teléfono, sí hubiese llegado como dicen los vecinos la policía a tiempo, tal vez, se hubiese evitado lo que sucedió en el sector Miguel Zerené, y dado a eso hicieron una carta que enviaron al señor Víctor Díaz y éste como buen comunicador la subió a sus redes sociales, debió haberse acercado a conversar con ella, acercarse al municipio para que empiece a conocer el funcionamiento municipal desde ya, si el aspira estar dentro del municipio, para que no ande dando puntos por dar palitos, mire que cuando se quiere dar palos sin tener la información, somos buenos para dar palitos, pero es mejor dar palos con información”, agrega que eso va dirigido a Don Víctor Díaz de parte de Jullyana, o para las vecinas que han criticado a esta persona que no ha hecho nada en su población, señala que al parecer ellas han vivido en otro planeta, no conocen el historial de lo que Jullyana hizo en la población Miguel Zerené, por algo está hoy siendo concejal, porque para llegar a ser concejal tuvo que hacer un trabajo social, un trabajo que no ha terminado, porque siendo concejal, igual está pendiente de sus vecinos, es muy fácil opinar desde la vereda del frente o de otra ciudad, lo dice porque ha visto los estados de algunas personas que han criticado que no son de Collipulli, en general se refiere a varios mensajes emitidos por redes sociales que la atacan; ella dice que es Luis Bustos, es transgénero, es Jullyana, y muy pronto ese nombre va a estar en su carnet, le responde porque habla de discriminación; “le indica usted tiene hijos y tiene familia y no es bueno que se refiera así hacia una persona como ella, porque todos debemos ser respetados de alguna u otra forma, no debemos sacar cosas al colador, que a la gente no le interesa que ella se llame Luis Bustos, a la gente le interesa el trabajo, la acción social que uno entrega día a día.”

**En cuanto a la emergencia sanitaria, agrega** que hace un tiempo atrás junto con los colegas concejales solicitaron al alcalde mayor contingencia policial para la comuna Collipulli, debido a las situaciones que se estaban viviendo, pero no tenemos facultad de solicitar a carabineros, que se envié carabineros a la población, tampoco el alcalde tiene más facultades, el gobernador sí, que por eso se alegra de que el alcalde haya dicho que andaba en Santiago, justamente viendo estos problemas para tener más contingencia en la comuna de Collipulli. **El Alcalde señala** que él la entiende, que ese día cuando ella lo llamó, él estaba en el campo y la señal era muy mala, el problema es que había un solo carro de carabineros, por eso esa preocupación se la dio a conocer al Ministro, y después el día domingo pasó la desgracia de la consejera, que llevo todos esos problemas al Ministro, la inseguridad que se está viviendo, agrega que carabineros no tiene el 100% de personal para la comuna de Collipulli, tampoco tiene la infraestructura como para tener más carabineros en la comisaría, no tiene infraestructura de los vehículos policiales, porque ya cumplieron su ciclo; el entiende la preocupación de los concejales por la inseguridad de falta carabineros, la inseguridad que se vive en la comuna es tremenda, por eso volvió a tocar el tema del Cuartel de Investigaciones. Indica que la gente igual va hablar, ella lo ha hecho bien y al resto del concejo también, que se queden tranquilos nunca van a ser moneda de oro para todos, hagan su labor tranquilos, la gente el día de mañana lo valora. **El concejal Andrés Llano** acota que ellos son testigos de todo lo que ha planteado durante estos años, cree que en todo lo que ha planteado ha recibido un apoyo transversal porque existe una tremenda preocupación por parte de ella por sus vecinos históricamente, así que en eso que se quede tranquila. **La concejal agradece** las palabras y agrega que por lo mismo ese día se acercó a solicitar algunas cosas para el sector, como iluminación, ojalá que para el futuro del proyecto que se viene esté contemplada parte de este sector para una mejor iluminación, pero la verdad de las cosas también conversó con la vecina que vive en esta esquina y quieren vender, y también conversó con los vecinos y está muy preocupada por la situación de esta esquina de poder ayudarle a regularizar la situación del sitio de la vecina y que puedan vender. **El Alcalde le** señala de que en el Departamento Jurídico está la señora Sandra Carvajal quién hace el proceso de regularización de los terrenos, que la persona encargada de hacer la posesión efectiva se acerque al municipio y llevé los antecedentes, no hay ningún problema, hay un departamento exclusivamente para eso.

**Finalmente la concejal manifiesta** para que no digan algunas personas que se está arrancando de los problemas, no, ella da la cara a los problemas y no se anda escondiendo, le gusta dialogar con los vecinos y con las personas, no se anda escondiendo.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS TORREJÓN MOLINA:**

**Lo primero lamentar la situación** que ha pasado en Collipulli, es muy lamentable lo que está pasando, es muy triste, penoso cuando se pierden vidas por malas situaciones; cree que es común



lo que está pasando, problemas por todos lados, lamentar la situación de la consejera Marita Gutiérrez, la quema de su casa, es muy lamentable, cuando le toca a uno entiende el dolor de lo que pasa, lamenta que la haya tocado a ella. Señala que a ellos hace un tiempo atrás les paso, lamentablemente nunca nadie se hace responsable, se hacen la denuncias No hay ayuda para poder reconstruir lo perdido, así que ojalá a Marita le vaya bien en esto, y pueda luego recuperar su hogar, no avala estos hechos, lamenta mucho el desorden, la inseguridad que tiene la gente, agrega que no ha tenido la oportunidad de comunicarse con la consejera, no tiene su teléfono, pero ya se encontrarán por ahí. **Interviene la concejal Navia** indicando que ella le envió el saludo de cuando le enviaron el mensaje, que ella agradeció mucho. **El concejal Torrejón** señala que es el sentimiento de todo el concejo, porque estás situaciones nadie las busca y nadie las quiere, pero lamentablemente, hoy día estamos envueltos tanto como habitantes, como comuna, como región en estas cosas.

**En otro Punto señala** que tiene un mensaje de la señora Zulema Leiva que le pidió que le recordara que hace un tiempo atrás conversó con él, y le hizo una solicitud para poder terminar un sistema de electrificación qué están haciendo en la sede de los pensionados, que faltó muy poco le pidió que le recuerde. **El alcalde señala que conversó** con ella está pidiendo recursos y apoyo para poder terminar parte de la sede los pensionados en retiro, y le dijo que por el momento no había dinero como para hacerle un aporte, una subvención a una organización y lo vamos a tener presente pero está complicado. **El concejal continúa** señalando que son alrededor de \$400.000 que habría que verlo, porque esa sede se ocupa mucho, la ocupa la municipalidad, las organizaciones presta un servicio a todos, y porque no es mucho lo que les falta para terminar.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL ANDRÉS LLANO JARA:**

**El concejal destaca en primer** lugar lo que dice la concejal Jullyana de que le achacan muchos temas, porque ella visibiliza mucho las cosas, y ellos como concejo municipal no van a desconocer lo que ha hecho; ojo hay muchos que están utilizando la fe de por medio para sus candidaturas, tanto como para alcalde como para concejales, y eso sí que no tiene escrúpulos, los que utilizan la fe por medio para un lucro es lo mismo que los que utilizan la fe para campañas políticas, eso es sumamente grave, la fe da una cantidad electoral también importante, y eso lo han entendido también a lo largo de la historia, por eso quiere solidarizar con su colega como siempre lo ha hecho como dijo en un concejo pasado él no va a aceptar estando él presente, que alguien venga hablar mal de sus colegas o del alcalde, por todo el proceso que han hecho durante todos estos años. Es su opinión desde su independencia política.

**Manifiesta la gran cantidad de basura** que ha encontrado en distintos lugares, camino al Salto Caillín, camino a las Tijeras, ruta que se puede hacer en bicicleta, es impresionante la basura que hay, de aquí a un mes, y se nota mucho. Hay 4 letreros que dicen no botar basura; botar basura es ilegal, y cajas botadas, televisores, ante eso no se puede hacer nada; sabe que se realizan campañas, y la verdad las cosas que da frustración por toda esas personas que se hacen campañas, porque cuando va en bicicleta por el sector y se encuentra con colchones tirados, bolsas, juguetes, ante eso no se puede hacer nada Alcalde, usted no puede hacer nada, colegas ustedes no pueden hacer nada, el gobierno no puedo hacer nada, porque es una cosa cultural. Destaca que conoce gente que recoge su basura y hace compost, le preocupa mucho el tema. Él quería contar lo que estaba sucediendo.

**Como segundo punto hacer mención** a lo que le indicó la Concejal Alejandra, cuando estaba hablando de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que representa a 12 juntas de vecinos de la comuna, siendo que existen 48 juntas de vecinos en la comuna, de acuerdo a lo que informa la concejal Navia, o sea tenemos un grave momento de representación de los dirigentes, tenemos un grave problema de representatividad, lo dice porque de repente sabe que sus colegas van a algún sector, se encuentran con algún problema con unas dirigentas, van a otro sector y lo mismo, no se pueden meter en la dinámica de las dirigencias poblacionales, territoriales, pero sí, no podemos hacer oídos sordos y no ver la grave representatividad que está teniendo Collipulli hoy en día, es grave, quiere que quede en consideración su preocupación por la falta de representatividad de los dirigentes en Collipulli.

**Por último señalar el año pasado no tuvieron** la posibilidad de dar la premiación de los ciudadanos ilustres, y ahora en situación de pandemia viene el aniversario, vienen actividades bastante importantes, y pregunta qué va a pasar con esa situación? porque cree que sus colegas y el alcalde tienen algunas propuestas de ciudadanos ilustres, agrega que esté es su último año como concejal, y la verdad de las cosas que hay un ciudadano ilustre que le gustaría considerar, que lo conoció y fue dirigido por él, conoció su trayectoria y le impacto cuando en el extranjero le hablaron de él, don Jaime Gaete. Entre paréntesis hace referencia a los ciudadanos ilustres del año pasado a los cuales no se pudo reconocer entre ellos dos Julio Aros, la posibilidad de un homenaje

póstumo. Y que él, el único nombre que va a pedir que tengan en consideración va a ser reconocer a Don Jaime Gaete, tremendo deportista, una tremenda persona, como muchos deportistas no solamente de la disciplina de él, sino de distintas disciplinas, ha sido un profesor muy bueno; que la verdad de las cosas que es lo mínimo que podemos hacer y que va a ser el único candidato que él va a proponer como ciudadano ilustre para este año. Esta su preocupación por los ciudadanos ilustres, que no sucedió el año pasado, cree que es el momento, la oportunidad para hacer algo lindo, que el último año sea bastante bonito, pueden ser 5 o más en Mininco, Villa Esperanza, Villa Curaco hay muchos más, profesores, deportistas, gente relacionada con la cultura, con la juntas de vecinos, gente que hace la labor como la de los colegas, hay aspectos positivos que de repente se olvidan, entiende a la gente que está en campaña, ve y le da mucha pena lo que está pasando. **El alcalde le señala que le parece** muy buena su propuesta, que espera que lo conversen, que lo evalúen, hace mención a la inauguración del estadio municipal y que ahí se puede hacer un reconocimiento al vecino Jaime Gaete. **El concejal Llano** hace mención que el converso con muchos deportistas de otras disciplinas, que conversó con Don Eduardo Fuentes quien fue que llevó a don José Candia, que él conversa con muchos futbolistas de otros equipos y es llamativo el respeto y admiración transversal del futbolista de Collipulli hacia don José Candia y Don Jaime Gaete, esas dos personas; cuando se dice que el deporte entrega valores, ellos son los que entregan valores, que cuando una persona trasciende en el tiempo, es porque hizo bien la pega. **Interviene la concejal Teresa Ringele** señalando que a Don José Candia en periodos anteriores se le distinguió como ciudadano ilustre de Collipulli, tiene que contar, que ella propuso en el concejo anterior a Jaime Gaete, porque conoce cuál ha sido su trayectoria, y le indica como anécdota, que le dijeron y quién es Jaime Gaete? que se quedó para adentro; entonces ella les explico, y le señalaron que no sabían. Aclara que ella lo propuso, pero desgraciadamente nadie la apoyo porque no lo conocían, lo dice porque si él lo propone, ella está de acuerdo con él, porque Jaime Gaete es una persona respetada para los que lo conocemos. **Don Andrés argumenta** de qué uno va a jugar a Angol y preguntan por don Jaime Gaete, va a afuera, preguntan por Jaime Gaete, le preguntan con mucho respeto, es decir, nadie es profeta en su tierra, a él lo han reconocido por todos lados; señala que le gustaría que para el próximo aniversario de Collipulli se considere como ciudadano ilustre se lo merece, representa los valores, representa las características de un deportista, las características de un Collipullense, es un muy buen representante de nuestra comuna. Para terminar solicita que quede registrado en acta.

Sin más puntos varios que tratar el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión siendo las 18:40 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**